



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	171-IP-2019
Asunto:	Interpretación prejudicial
Consultante:	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador
Expediente de origen:	03-494 AC
Expediente interno del Consultante:	17811-2013-10672
Referencia:	Cancelación del registro de la marca "FREEZETONE RADIATOR COOLANT" (mixta)
Norma a ser interpretada:	Parte pertinente del Artículo 170 de la Decisión 486
Tema objeto de interpretación:	Notificación de la solicitud de cancelación de un registro marcario
Magistrado Ponente:	Hugo R. Gómez Apac